

SENADO DE LA NACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
 H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228
 TEL. 2822-3250/8 - FAX 2822-3253
 CUIT: 30-62355199-3

TRIPPLICADO

ORDEN DE COMPRA N° 29/2017

EXP-HSN:0004713/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA T.S.

1/2017

Autorización Disposición
 DGA 0091/17

Fecha de entrega de la presente Orden de Compra: **22 FEB 2017**

SEÑORES: NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.
 CUIT: 30-67877531-9
 Calle : AV.PASEO COLÓN 525-PISO 10° (CP: 1063)-C.A.B.A.
 Tel: Directo: 4996-0443/Of: 5359-9698
 E-mail: diego.barros@nextel.com.ar

<u>AREA PETICIONANTE:</u> DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS.	<u>Lugar de prestación:</u> DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS. H.S.N.-H.YRIGOYEN 1710-PISO 3°-C.A.B.A.
--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1	12	SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES DE DOS VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ADYACENTES PARA LAS TERMINALES PROPIEDAD DEL H.S.N. (35 UNIDADES). Todo de acuerdo a: ANEXO I (especificaciones técnicas), ANEXO II (cláusulas particulares) y vuestra OFERTA, INSTRUMENTOS que se adjuntan y forman parte de la orden de compra. TOTAL: SON PESOS CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 00/100.	\$ 10.034,50	\$ 120.414,00 \$ 120.414,00

TOTAL DE LA PRESENTE : 16 (DIECISEIS) FOJAS.

CONDICIONES DE PAGO: LA FACTURACIÓN SERÁ MENSUAL, POR EL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO; Y EL PLAZO DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

PLAZO DE PRESTACIÓN: 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.

NOTAS:

- RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.
- El H. Senado de la Nación queda facultado a rescindir la contratación en cualquier momento, sin expresión de causa ni causa ni derecho a reclamo alguno por parte del contratista, debiendo únicamente notificar a la empresa dicha decisión con una antelación no menor a 15 (quince) días corridos.
- El adjudicatario deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los certificados de cobertura de Riegos del Trabajo (ART o Seguro de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICCAPE, en papel (Personalmente o por Fax) o digitalizado a través de correo electrónico.

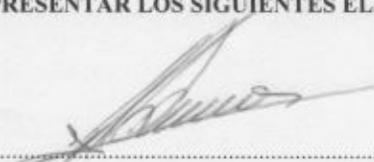
G.C.C.


 Cdra. MARIA VICENTA MOLINA
 SUBDIRECTORA DE COMPRAS
 H. SENADO DE LA NACION



CONDICIONES DE LA CONTRATACION

SUMINISTRO DE BIENES

PLAZO DE ENTREGA	FACTURACION: La misma se deberá remitir a la SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIONES, sita en H. YRIGOYEN 1710, PISO 2°, OF. 230, C.A.B.A., DE 11:00 A 19:00 HS,
FECHA DE VENCIMIENTO:	3-TRIPLICADO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS.
OBRAS Y/O SERVICIOS	INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO: EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:
PLAZO DE INICIO:	a) Remito/s original/es si correspondiere
PLAZO DE PRESTACIÓN:	b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101° del DP -368/16, el cual se adjunta.-
FECHA DE INICIO	c) Original de la respectiva Orden de Compra.
FECHA DE VENCIMIENTO:	FIRMA DEL ADJUDICATARIO: 
	ACLARACIÓN: <u>Barros & EGO</u>
	TIPO Y NRO. DE DOC.: <u>16009.658</u>


Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION



ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO

El presente llamado tiene por objeto la contratación de un servicio de radiocomunicaciones móviles de 2 vías y servicios complementarios adyacentes.

SERVICIO INTEGRADO DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES

El adjudicatario deberá encargarse de la provisión del servicio de radiocomunicación de 2 vías ilimitada (libre) para los terminales propiedad del Honorable Senado de la Nación. Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

SERVICIO DE RADIO DE 2 VÍAS – CARACTERISTICAS:

- a. Servicio ilimitado 24 horas durante todos los días del año, a través de canales de radio, aplicable a los 35 (Treinta y cinco) terminales existentes en el parque del HSN.
- b. Posibilidad de comunicarse vía radio con terminales dentro y fuera de la flota y/o grupo de trabajo sin cargo adicional.
- c. Cobertura Nacional (Detallar alcance de la cobertura).
- d. Función de conexión con otros usuarios pertenecientes o no al mismo grupo de trabajo.

REPOSICION DE EQUIPOS ANTE SINIESTROS

Se deberá contemplar en la Planilla de Cotización (Anexo IV) el valor de reposición correspondiente a los 35 (Treinta y cinco) Terminales propiedad del HSN ante un siniestro (pérdida, robo/hurto) o también para los casos en que los Terminales no puedan ser reparados por desperfectos o fallas técnicas de los mismos.

Se entenderá equipos de gama baja - media a los equipos Motorola I418, I290, I296, I460, I475, I706, se repondrán por equipos del tipo "Motorola I418" y de gama alta a los Nextel i1x, I867, se repondrán por equipos del tipo "Iron rock Nextel".

SERVICIOS DE ATENCION AL CLIENTE Y SOPORTE

Servicios al Cliente y Soporte.

Se deberá ofrecer un servicio de atención al cliente que cubra las 24 horas del día, los 365 días del año, con respuesta telefónica inmediata y resolución definitiva de problemas dentro de las 24 hs. a partir de la generación del incidente y/o reclamo.

Solicitudes de Servicio y Sistemas de Reclamos.

El oferente deberá contar con los circuitos administrativos necesarios para:

A. Efectuar reclamos, generar incidentes y realizar cualquier otra gestión de servicio técnico y/o consultas administrativas en forma telefónica, por correo electrónico y/o desde un navegador Web a través de Internet.

B. Identificar a los usuarios y validar la autorización a los usuarios que realicen las gestiones, debidamente designados por HSN, independientemente de la forma en que se realicen las gestiones (telefónica, electrónica o personalmente).

C. Se brindará un usuario y/o contraseñas individuales asignados a cada persona autorizada. El HSN designará los usuarios habilitados para realizar gestiones

comerciales, administrativas y técnicas. No se reconocerán cargos originados en gestiones realizadas por otras personas no designadas o autorizadas por el HSN.

D. El prestador que resulte adjudicado en esta Licitación, deberá identificar cada gestión con un número de incidente y/o reclamo, fecha y hora del mismo y mantener actualizado el avance de cada gestión.

E. El prestador es, además, responsable por cumplir con los requerimientos de servicio mínimos establecidos por el Ente Nacional de Comunicaciones y demás organismos competentes.

F. Cada oferente deberá detallar exhaustivamente en la presentación de la oferta, cuáles son los niveles de escalamiento de incidentes y el tiempo de gestión, respuesta y solución en cada nivel, indicando nombre, dirección de correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular de la persona responsable de cada nivel de escalamiento; el oferente que resulte adjudicado deberá además notificar a los usuarios habilitados por el HSN a realizar gestiones cualquier cambio o designación de personas responsables de los diferentes niveles de soporte.

Atención y Servicio Postventa.

El oferente deberá detallar la localización de los Centros de Atención en las cuales tiene cobertura de servicio.

El oferente deberá detallar los tiempos máximos de gestión ofrecidos para todo tipo de trámite y/o gestión, no pudiendo superar en ningún caso las 24 hs. para las gestiones que involucren la disponibilidad del servicio y 5 días hábiles para gestiones administrativas.

Servicio de Soporte Técnico.

El servicio ofrecido incluirá un soporte técnico experto, con capacidad de resolución total de problemas en los terminales existentes en el parque del HSN (fallas técnicas, desperfectos y daños al Terminal).

Los oferentes deberán indicar el tiempo máximo de resolución de problemas en los terminales, el cual en ningún caso deberá superar las 24 hs. Si excepcionalmente o por causas no imputables al proveedor, no fuera posible efectuar la reparación del terminal en el plazo requerido, el proveedor pondrá a disposición, sin cargo para el HSN, un terminal provisorio de similares características con todos los servicios activados.

El servicio deberá contemplar las condiciones necesarias que permitan asegurar los tiempos de respuesta previstos en el presente pliego.

FORMA DE COTIZACIÓN

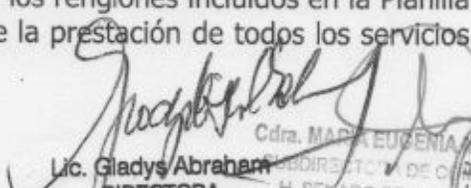
1. La cotización será integral, incluyéndose en la misma a todos los servicios ofrecidos, así como los aranceles, impuestos, tasas, contribuciones y toda otra erogación referida al objeto de la presente.

2. Adicionalmente a la cotización el oferente deberá detallar en forma escrita todas las especificaciones para todos los ítems requeridos en el presente.

3. Los oferentes deberán adjuntar a la propuesta las tarifas correspondientes a todos los servicios solicitados, aun cuando no hubieran sido incluidos en la Planilla de Cotización (Anexo IV). El oferente que resulte adjudicado solo podrá prestar los servicios ofertados en la presente Licitación y contratados por el HSN a través de la Orden de Compra. No se aceptarán cargos por conceptos que no se encontraran incluidos en la Oferta y en la Orden de Compra.

4. El oferente deberá completar la Planilla de Cotización adjunta al presente Anexo IV - PLANILLA DE COTIZACION "SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES", indicando los precios unitarios y los precios totales, como asimismo las unidades de medida cuando fuera requerido, de cada uno de los renglones incluidos en la Planilla de Cotización, como asimismo el Monto Total de la prestación de todos los servicios solicitados.


Ing. Oscar Evangelista
Director Adjunto
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación


Lic. Gladys Abraham
DIRECTORA
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

Cdra. MARA EUGENIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACIÓN
Página 2/6

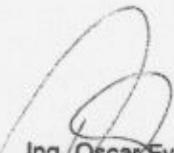
H. SENADO DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS
FOLIO
4

ANEXO II
CLAUSULAS PARTICULARES

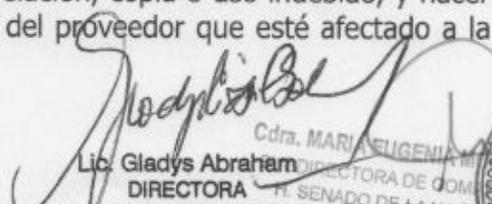
1. **Licencia.** Las empresas deberán ser titulares de licencia para la prestación de los servicios ofrecidos, para lo cual deberán acompañar la oferta con la documentación que acredite la misma.
2. **Cobertura de servicios.** El proveedor deberá asegurar nivel de cobertura óptimo y disponibilidad de tráfico dentro de los edificios del HSN, sitios en:
Hipólito Yrigoyen 1710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Hipólito Yrigoyen 1849, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Hipólito Yrigoyen 1844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Hipólito Yrigoyen 1872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Av. Entre Ríos 131, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Av. Entre Ríos 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Av. Entre Ríos 171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Av. Entre Ríos 191, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Av. Entre Ríos 197, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Alsina 1825, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Alsina 1881, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Alsina 1889, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Moreno 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los proponentes deberán realizar en forma obligatoria la visita a las instalaciones en las sedes mencionadas, a fin de verificar la cobertura y disponibilidad de sus servicios.

3. **Visita a Instalaciones.** la visita a instalaciones será obligatoria y cada oferente deberá incluir en la oferta el certificado extendido por la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas que certifique la visita aludida.
4. **Planilla de Cotización.** Cada oferente deberá indicar los precios unitarios en pesos con impuestos incluidos de cada ítem.
5. **Acta de Inicio.** El oferente que resulte adjudicado deberá, dentro de los 10 (DIEZ) días hábiles de recibida la Orden de Compra, asistir a una Reunión de Coordinación en la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas del HSN, a fin de consensuar políticas de seguridad, formatos de facturación, servicios habilitados y activación del servicio, que deberán ser respetados durante la duración del Contrato. La activación del servicio se realizará a no más de 15 (QUINCE) días hábiles de recibida la Orden de Compra, donde se labrará el Acta de Inicio del Contrato, conformada conjuntamente por los responsables del Contrato por parte del prestador y por parte del HSN.
6. **Duración del Contrato.** La vigencia del Contrato será de doce (12) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.
7. **Facturación.** Junto con la facturación mensual deberá adjuntarse un resumen indicando las cantidades de línea y total del parque contratado.
8. **Confidencialidad.** El proveedor se obliga a guardar secreto y confidencialidad de cualquier información y/o documentación a la que tuviera acceso, en forma oral o escrita, como consecuencia de la prestación del servicio, tanto durante la vigencia de la contratación como una vez finalizada la misma, debiendo tomar las medidas de protección adecuadas para impedir su revelación, copia o uso indebido, y hacer extensiva esta obligación a todo el personal del proveedor que esté afectado a la prestación de servicios al HSN.



Ing. Oscar Evangelista
Director Adjunto
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación



Cdra. MARI EUGENIA
Lic. Gladys Abraham
DIRECTORA
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación



FOLIO
5

9. **Disminución parcial del valor de la Orden de Compra.** El HSN se reserva el derecho a variar parcialmente el valor de la Orden de Compra, hasta un 20% (VEINTE POR CIENTO) de su valor, de acuerdo con lo previsto en el art. 107 incisos b) del Decreto 368/16. Dicha variación será sin costo alguno para el HSN, debiendo este notificar al proveedor con una antelación de 30 días.

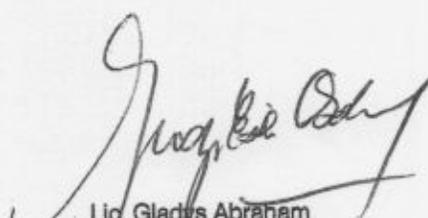
10. **Rescisión anticipada.** El HSN se reserva el derecho de rescindir totalmente el Contrato, sin costo alguno para el HSN, notificando al proveedor con una antelación de 30 días.

11. **Marco jurídico aplicable.**

- **Resolución SC N° 490/97:** Reglamento General de Clientes de los Servicios de Comunicaciones Móviles.
- **Resolución SC N° 1714/97:** Deroga el artículo 25 del Reglamento General de Clientes de los Servicios de Comunicaciones Móviles que fuera aprobado por Resolución N° 490/97.
- **Resolución CNC 451/00:** Requisitos para la homologación de los Transceptores de Abonado y/o Corresponsal a usarse en el Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces, conforme las previsiones de la Resolución No. 3085/99-SC.
- **Resolución SC N° 48/03:** Apruébense los valores de referencia de la terminación de llamada en red de destino en la modalidad "abonado llamante paga" en las llamadas fijo-móvil, del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular, del Servicio de Telefonía Móvil, del Servicio de Comunicaciones Personales y del Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces.
- **Reglamento del Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces (SRCE),** de los Sistemas Radioeléctricos de Concentración de Enlaces de Uso Oficial y de los Sistemas Radioeléctricos de Concentración de Enlaces de Uso Privado.
- **Resolución SC N° 262/05** establece los procedimientos de asignación de frecuencias y correspondiente autorización de instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, se mantiene vigente y es válida para el SRCE.


Ing. Oscar Evangelista
Director Adjunto
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación


Cdra. MARÍA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION


Lic. Gladys Abraham
DIRECTORA
Dirección de Infraestructuras Tecnológicas
H. Senado de la Nación

1

13 de Enero de 2017

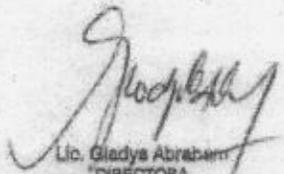


ANEXO V - PLANILLA DE COTIZACION
"SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES"

Nro	Items	Unidades	Cant.	\$ Unitario	\$ Mensual	\$ Anual
1	Abono mensual del servicio de radio ilimitado.	Abono	35	286,70	10034,50	120.414.
	Monto Total Anual:					120.414
	Monto Total Anual expresado en letras:		Son Pesos: <i>CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS CATORCE.</i>			
	OTROS SERVICIOS			\$ Unitario		
	Reposición de equipos/terminales ante siniestros	Terminales gama baja media	Marca-Modelo <i>MOTOROLA I 418</i>	2547.		
	Reposición de equipos/terminales ante siniestros	Terminal gama alta	Marca-Modelo <i>MOTOROLA IRON ROCK</i>	5340.		


Diego Barros
 Ejecutivo de Grandes Cuentas y Gobierno
 Nextel Communications Arg. SRL


Ing. Oscar Evangelista
 Director Adjunto
 Dirección de Infraestructura Tecnológica
 H. Senado de la Nación


Lic. Gladys Abraham
 DIRECTORA
 Dirección de Infraestructura Tecnológica
 H. Senado de la Nación


Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
 SUBDIRECTORA DE COMPRAS
 H. SENADO DE LA NACION



Características del servicio Nextel Grandes Cuentas

- Atención personalizada por un EECC quien será el contacto principal de Nextel para el Cliente.
- Atención telefónica personalizada por un grupo especializado y entrenado para atender grandes cuentas. Call Center
- Celeridad en entrega de equipos y accesorios.
- Celeridad en gestiones de cambios/altas/bajas de servicios de valor agregado.
Gestiones que se procesan en el momento: CDT, Cambio de número telefónico, cambio de radio, suspensión de línea, cambio de plan.
Gestiones de Enroque total de equipos.
- Acceso a Facturación Electrónica mediante la aplicación "autogestión" Nextel.
www.nextel.com.ar en forma totalmente gratuita podrá consultar toda la información concerniente a la factura.

Vías de contacto

Call Center Grandes Cuentas:

Número Call Center: 0800-199-0080

E-Mail: clientes@nextel.com.ar

Atención: de 9 a 18 hs de Lunes a Viernes. (Después de esa hora se derivará al Call Center que está vigente las 24hs los 365 días del año)

La atención es inmediata y personalizada por un grupo de gente capacitada y especializada en la atención de grandes cuentas.

Tipo de Consultas: Administrativas

Se lo podrá consultar por cualquier tipo de temas administrativos: Consultas, Altas/Bajas de Servicios, cambios de planes, problemas de señal, problemas con el equipamiento, consultas de factura, consultas de servicios varios, etc.

En la mayoría de los casos la consulta se resuelve en el momento.

Nextel solamente aceptará gestiones de las personas que se encuentren explícitamente autorizadas por carta a Nextel. Nextel proveerá de una clave única para realizar gestiones en forma telefónica, dicha clave será generada por el EECC al responsable de El Cliente y podrá ser cambiado solamente por éste.

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

EECC:

Se asigna un EECC que atenderá en forma personalizada cualquier tema relacionado con la cuenta.

*Contacto: Diego Barros
Teléfono directo es: 4996-0443
E-mail: diego.barros@nextel.com.ar*

*Disponibilidad Horaria: 9 a 18hs (Lu/Vi).
Tipo de Consultas: Principalmente comerciales y/o cualquier otras consultas que queden fuera de los procedimientos habituales.*

Procedimientos Operativos en cualquier Sucursal Nextel:

Servicio Técnico:

En caso de que la unidad presente un desperfecto técnico, mal funcionamiento, rotura que imposibilite el uso del mismo o cualquier otra situación semejante, el los equipos podrán ser enviados a cualquier sucursal Nextel habilitada, adjuntando una nota de autorización por parte de El Cliente hacia la persona que realizará la gestión y será entregado un equipo de iguales características o superiores (en caso de no poseer en stock).

Dstrucción Total:

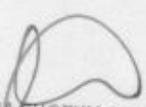
Se considera destrucción total, cuando el equipo no tiene ninguna funcionalidad, pero se posee físicamente el equipo. En este caso se procederá de la misma forma que en el caso de Servicio Técnico.

Robo.

*En el caso de ROBO, llamar para suspender el equipo de un Nextel *611 o de un fijo al 0800-199-0000. Luego se procederá con Nota Autorizante por parte de El Cliente al usuario del equipo para que pueda realizar la reposición del mismo.*

Extravío / Hurto:

En este caso, para la reposición, se procederá con Nota Autorizante por parte de El Cliente al usuario del equipo para que pueda realizar la reposición del mismo.


Cdra. MARÍA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION



Ciudades

Argentina: 3 De Febrero, AMBA
 Argentina: Aguas Verdes, Costa Atlántica
 Argentina: Alte. Brown, AMBA
 Argentina: Avellaneda, AMBA
 Argentina: Berazategui, AMBA
 Argentina: Berisso, AMBA
 Argentina: Brandsen, AMBA
 Argentina: Buenos Aires, AMBA
 Argentina: Calamuchita, Cordoba
 Argentina: Campana / Bs.As., AMBA
 Argentina: Cañuelas, AMBA
 Argentina: Capital Federal, AMBA
 Argentina: Capitan Sarmiento, AMBA
 Argentina: Carmen De Areco, AMBA
 Argentina: Castelli, Buenos Aires
 Argentina: Chacabuco, AMBA
 Argentina: Chascomus, AMBA
 Argentina: Chascomus, Buenos Aires
 Argentina: Chivilcoy, AMBA
 Argentina: Cnel. Vidal, Buenos Aires
 Argentina: Cordoba, Cordoba
 Argentina: Cosquin, Cordoba
 Argentina: Costa Del Este, Costa Atlántica
 Argentina: Dolores, Buenos Aires
 Argentina: E. Echeverria, AMBA
 Argentina: Ensenada, AMBA
 Argentina: Escobar, AMBA
 Argentina: Exaltacion Dela Cruz, AMBA
 Argentina: Ezeiza, AMBA
 Argentina: Florencio Varela, AMBA
 Argentina: Godoy Cruz, Mendoza
 Argentina: Gral Alvarado, Buenos Aires
 Argentina: Gral Alvear, Mendoza
 Argentina: Gral Pueyrredón, Buenos Aires
 Argentina: Gral San Martin, Cordoba
 Argentina: Gral. Guido, Buenos Aires
 Argentina: Grl. Las Heras, AMBA
 Argentina: Grl. Rodriguez, AMBA
 Argentina: Guaymallén, Mendoza
 Argentina: Hurlingham, AMBA
 Argentina: Ituzaingo, AMBA
 Argentina: Jesús María, Cordoba
 Argentina: Jose C Paz, AMBA
 Argentina: Junin, AMBA
 Argentina: Junin, Mendoza
 Argentina: La Falda, Cordoba
 Argentina: La Lucila Del Mar, Costa Atlántica
 Argentina: La Matanza, AMBA
 Argentina: La Paz, Mendoza
 Argentina: La Plata, AMBA
 Argentina: La Plata, La Plata
 Argentina: Lanus, AMBA
 Argentina: Las Heras, Mendoza
 Argentina: Las Toninas, Costa Atlántica
 Argentina: Lavalle, Mendoza
 Argentina: Lobos, AMBA
 Argentina: Lomas De Zamora, AMBA
 Argentina: Lujan, AMBA
 Argentina: Luján, Mendoza
 Argentina: Madariaga, Buenos Aires

Ar

<https://mail.google.com/mail/u/0/#search/mapa+de+cobertura/1272fbc99ff0603?projector=1>

1/3

Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
 SUBDIRECTORA DE COMPRAS
 H. SENADO DE LA NACION





Argentina: Magdalena, AMBA
 Argentina: Maipu, Buenos Aires
 Argentina: Maipu, Mendoza
 Argentina: Malargüe, Mendoza
 Argentina: Malvinas Argentinas, AMBA
 Argentina: Mar Chiquita, Buenos Aires
 Argentina: Mar De Ajo, Costa Atlántica
 Argentina: Mar del Plata, Mar del Plata
 Argentina: Mar Del Tuyu, Costa Atlántica
 Argentina: Marcos Juarez, Cordoba
 Argentina: Marcos Paz, AMBA
 Argentina: Mendoza, Mendoza
 Argentina: Mercedes, AMBA
 Argentina: Merlo, AMBA
 Argentina: Moreno, AMBA
 Argentina: Moron, AMBA
 Argentina: Navarro, AMBA
 Argentina: Paraná, Santa Fe
 Argentina: Pergamino, AMBA
 Argentina: Pilar, AMBA
 Argentina: Pinamar, Buenos Aires
 Argentina: Pres. Peron, AMBA
 Argentina: Punta Medanos, Costa Atlántica
 Argentina: Quilmes, AMBA
 Argentina: Ramallo, Buenos Aires
 Argentina: Ranchos, AMBA
 Argentina: Río Ceballos, Cordoba
 Argentina: Río Cuarto, Cordoba
 Argentina: Río Primero, Cordoba
 Argentina: Río Seco, Cordoba
 Argentina: Río Segundo, Cordoba
 Argentina: Rivadavia, Mendoza
 Argentina: Rojas, AMBA
 Argentina: Rosario, Rosario
 Argentina: Salto, AMBA
 Argentina: San Andres De Giles, AMBA
 Argentina: San Antonio De Areco, AMBA
 Argentina: San Bernardo, Costa Atlántica
 Argentina: San Carlos, Mendoza
 Argentina: San Clemente Centro, Costa Atlántica
 Argentina: San Clemente Norte, Costa Atlántica
 Argentina: San Fernando, AMBA
 Argentina: San Isidro, AMBA
 Argentina: San Juan, San Juan
 Argentina: San Justo, Cordoba
 Argentina: San Luis, San Luis
 Argentina: San M. Del Monte, AMBA
 Argentina: San Martin, AMBA
 Argentina: San Martin, Mendoza
 Argentina: San Miguel, AMBA
 Argentina: San Nicolás, Buenos Aires
 Argentina: San Pedro, Buenos Aires
 Argentina: San Rafael, Mendoza
 Argentina: San Vicente, AMBA
 Argentina: Santa Fe, Santa Fe
 Argentina: Santa Maria, Cordoba
 Argentina: Santa Rosa, Mendoza
 Argentina: Santa Teresita, Costa Atlántica
 Argentina: Suipacha, AMBA
 Argentina: Tercero Arriba, Cordoba
 Argentina: Tigre, AMBA

Cdra. MARIA TERESA MOLINA
 SUBDIRECTORA DE COMPRAS
 H. SENADO DE LA NACION





- Argentina: Tunuyán, Mendoza
- Argentina: Tupungato, Mendoza
- Argentina: Union, Cordoba
- Argentina: Vicente Lopez, AMBA
- Argentina: Villa Carlos Paz, Cordoba
- Argentina: Villa Gesell, Costa Atlántica
- Argentina: Zarate / Bs.As., AMBA
- Argentina: Zarate, AMBA


Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION






Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECCION DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION



- 📍 Paseo Colón Paseo Colón 525 (C1063ACF) CABA, Argentina Atención: Lunes a viernes de 9 a 18 hs.
- 📍 Flores Av. Rivadavia 6187/89 (C1406GLE) CABA, Argentina Atención: Lunes a viernes de 9 a 18 hs.
- 📍 Villa Devoto Av. Francisco Beiró 3454/56 (C1419HYV) CABA, Argentina Atención: Lunes a viernes de 9 a ...
- 📍 Av. del Libertador 13837 (B1640AOJ) Martínez, Buenos Aires, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 ...
- 📍 Medrano Medrano 780 (C1179AAN) CABA, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 a 18 hs.
- 📍 Ramos Mejía Av. de Mayo 567 (CP1704) Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina. Atención: Lunes a viern...
- 📍 Morón Shopping Plaza Oeste, local 2226 Av. Vergara y Gaona, Morón, Buenos Aires, Argentina. Atención...
- 📍 San Martín Av. Mitre 3731 (B1650BZM) San Martín, Buenos Aires, Argentina. Atención: Lunes a viernes d...
- 📍 Provincia de Buenos Aires: Avellaneda Av. Mitre 591/7 (B1870AAE) Avellaneda, Buenos Aires, Argentina. ...
- 📍 Calle 6 nro, 840 esq. 49 (D1900DHG) La Plata, Buenos Aires, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 ...
- 📍 Av. España 958 (7000) Tandil, Buenos Aires, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 a 18 hs.
- 📍 Colón 579 (X5000EPF) Ciudad de Córdoba, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 a 18 hs.
- 📍 Av. Independencia 2569 (B7600DIJ) Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. Atención: Lunes a viernes d...
- 📍 Av. Buenos Aires N° 1097, esq. Avenida 11 (C.P. B7165JCK) Villa Gesell, Buenos Aires, Argentina. Atenci...
- 📍 Av. Colón 232 (M5500GEP) Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 a ...
- 📍 Pedernera 863 (D5700ICQ) Ciudad de San Luis, San Luis, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 a 1...
- 📍 Calle Aberastain Sur 137 (CP5400) Ciudad de San Juan, San Juan, Argentina. Atención: Lunes a viernes...
- 📍 Paraguay 770 (S2000CVP) Rosario, Santa Fe, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 a 18 hs.
- 📍 Pedernera 863 (D5700ICQ) Ciudad de San Luis, San Luis, Argentina. Atención: Lunes a viernes de 9 a 1...
- 📍 Av. Güemes 897 - (C. P. 1870) - Radio:744*7077 - Tel: 4-203-5077/0332. Horarios: Lunes a Lunes de 10 ...
- 📍 Au Buenos Aires - La Plata km 9 WalMart Sarandí. Tel: (5411) 4206-0845 Radio: 744*3467 Atención: Lun...
- 📍 Pilar Paseo Champagnat, local 226 Autopista Panamericana Ramal Pilar Km 54(CP 1629) Pilar, Buenos ...
- 📍 Moreno 588. (C.P.1878) - Cel: 1137270065 - Tel: 4257-4879. Radio: 744*8077 - Atención: lunes a vierne...
- 📍 Rivadavia 2602 - Valentín Alsina - (C.P.1822) Tel: 4-262-0047 - Radio 744*3469. Atención: Lunes a Lune...
- 📍 ABASTO SHOPPING MALL
- 📍 Av. Pte. Hipólito Yrigoyen 1826 Tel: 2024-5122 - Radio: 239*10097 Atención: Lunes a Lunes 9:00 a 22:00
- 📍 CARREFOUR FISHERTON
- 📍 SUPERMERCADOS LIBERTAD ROSARIO
- 📍 Dique 1- Puerto Santa Fe CP:3000 Tel: 0342-154250734 - Radio: 761*3814 Atención: 10 a 22hs
- 📍 Acceso Este 3280Guaymallen, Mza. Tel: 1153087591 - Radio: 211*1571 Horario: 10 a 22 hs.
- 📍 General Balcarce 897, Godoy Cruz. Tel: 1137295690 - Radio: 211*2041 jumbo_mendoza@leoartasociad...
- 📍 Av. Francisco Rabanal 1345 Tel: 1149199460 - Radio: 744*1072 Atención: Lun a Dom de 10 a 21:30hs


 Cof. MARÍA EUGENIA MOLINA
 SUBDIRECTORA DE COMPRAS
 H. SENADO DE LA NACION



📍 Av. Calchaquí 700, Quilmes (B1879ESQ) Tel: 1550651020 - Radio: 744*2291 calchaqui@kmcsrl.com.ar



📍 MORON CENTRO

📍 Junin 501 - (2000) Rosario Tel: 341-209-5069 - Radio: 761*218 Horario: 10 a 22 hs.

📍 Av Gdor Amadeo Sabattini 3250 Tel: 0351-154028796 - Radio: 761*1271 Horario: 10 hs. a 22 hs.

📍 Joaquin V Gonzalez 450 Cod Postal: 5501 Tel: 2612206035 - Radio: 211*6979 Horario: 9 a 22 hs.

📍 Av. 844 2602 Tel: 1163973984 Radio: 239*1076 Horario: Lunes a Sábado 9 hs. a 21 hs.

📍 Camino de cintura (Ruta prov nº 4) 2200 Cod Postal: 1838 Tel: 011 42729240 Radio 744*8078 Horario: 1...

📍 COTO TEMPERLEY

📍 COTO SARANDI

📍 Boulogne Sur Mer s/n y Regalado Olguin, Las Heras - Mendoza Cod Postal: 5539 Tel: 0261-152206031 ...

📍 Bv. de Los Italianos 321, Monte Chingolo Cod. Postal: 1824 Tel: 112 223 4955 - Radio: 744*2292 Horario:...

📍 Tomás Edison 344 - CP: 7600 Tel: 1122282112 - Radio: 744*2890 Horario: 9:00hs a 13:00 hs - 15:30hs a...

📍 Av. Constitucion y Dellia s/n Cod. Postal: 7600 Tel: (0223)478-9604 - Radio : 744*2888 Horario: 9:00hs. a...

📍 CARREFOUR ZARATE

📍 Av. General Jose de San Martín 544 Cod Postal: 1888 Tel: 1137397724 Radio: 744*3468 Horario: de 9:0...

📍 Camino Gral. Belgrano entre E/514 y 517 CP 1900 La Plata, Gran Buenos Aires Horario 9 a 21hs. / lu. a ...

📍 Av.Fuerza Aerea Argentina 1700 Tel: 3514030844 Radio: 54*761*983 Horario de Atención: 10 a 22 hs.

📍 PANAMERICA KM 36,5 CP 1667

📍 Carrefour San Fernando

📍 CHANGO MAS PACHECO R197

📍 SOLEIL OUTLET SHOPPING

📍 GONZALEZ CATAN SHOPPING

📍 WALMART LA TABLADA

📍 WALMART LUJAN

📍 TERRAZAS DE MAYO SHOPPING MALL

📍 Coto canning

📍 Pilar Paseo Champagnat, local 226 Autopista Panamericana Ramal Pilar Km 54(CP 1629) Pilar, Buenos ...

📍 CARREFOUR SAN MARTIN

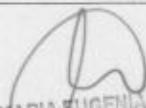
📍 CARREFOUR MORENO

📍 ZARATE

📍 Avenida 9 de Julio

📍 SHOPPING SAN JUSTO

📍 SHOPPING NINE


Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION





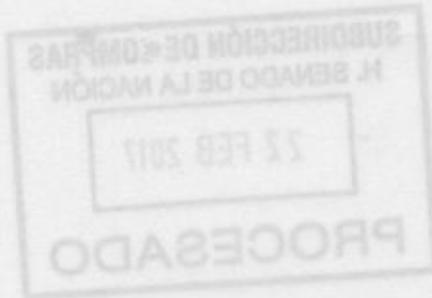
📍 LANUS CENTRO

📍 Tel: 1135441797 - Radio: 239*5133

📍 CARREFOUR SAN MARTÍN

📍 COTO CIUDADELA

📍 COTO GARIN



Cdra. MARIA EUGENIA MOLINA
SUBDIRECTORA DE COMPRAS
H. SENADO DE LA NACION

